


PLAZA TOROS



DE MADRID

EL DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1927

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS** (de desecho de tienta y defectuosos), con divisa encarnada y caña, de la acreditada ganadería de

DON JOSÉ BUENO

de Madrid.

LIDIADORES

PICADORES.—Pablo Suárez (Aldeano), Joaquín Pons (Barretina); Manuel Reina (Utrera), José Guerrero (Rondeño); Juan Pinto, Antonio Merino y Antonio Vega. —*Picadores de reserva:* Luis Gómez (Paje) y Alfonso Serrano (Castizo); en el caso de inutilizarse los nueve no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Melchor Delmonte
Manuel Vilches (Parrita)
Epifanio Bulnes

DE SEVILLA, NUEVO EN ESTA PLAZA

BANDERILLEROS.—Francisco Martín (Pachines), Manuel Rubio (Maera) y Julio Marquina; Enrique Rufat y Manuel Calvo (Torero); José González (Águila), Francisco Bejar (Chino) y Juan Astillero

La corrida empezará a las **SEIS** en punto (hora oficial)

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

NOTA. Por disposición de la Dirección general de Seguridad, por vía de ensayo, y hasta nueva orden, los picadores de tanda en cada toro, permanecerán montados y prevenidos en la parte interior inmediata a la puerta llamada de catallos, para salir al ruedo tan pronto como aquél haya sido fijado.

La brillante Banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo

Se observará con todo rigor cuanto preceptúa el Reglamento aprobado por Real orden de 9 de febrero de 1924, a cuyo efecto se recuerda lo consignado en los artículos: 5.º párrafo segundo: Que los niños que no sean de pecho necesitan billete para entrar en la Plaza.—48, párrafo segundo: Que los espectadores podrán bajar al ruedo después de terminar el espectáculo, utilizando las escaleras o puertas, y en modo alguno descender por el frente de los tendidos.—Artículos 49, 50, 51 y 98, párrafos primeros de los mismos, que ordenan respectivamente: Que los espectadores de tendidos, gradas y andanadas, deberán dirigirse a sus respectivos asientos por frente al número que indique su billete, y no podrán pasar a ocuparle mientras la lidia de cada toro se halle en el último tercio.—Que todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia, quedándoseles prohibido, expresamente, tener paraguas o sombrillas abiertos, proferir palabras que ofendan a la moral, tirar cerillas encendidas y quemar papeles u otros combustibles, golpear, pinchar o arrancar al toro las banderillas si saltare al callejón, y arrojar al ruedo objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—Que el espectador que se arrojar al redondel será inmediatamente retirado y entregado a la Autoridad, que le impondrá la multa de 50 pesetas la primera vez, castigando la reincidencia con las de 250 o 500, imponiéndosele el arresto supletorio, en defecto de pago, y entregándosele al Juzgado, por desobediencia, al incurrir en la tercera falta.—Que la Empresa no tendrá obligación de hacer lidiar más toros que los anunciados, aunque hubieren dado poco juego o hubiese sido retirado alguno o varios al corral por haber sido inutilizados en la lidia. Si la inutilización hubiere tenido lugar antes de la salida al redondel, será llevado el toro al corral y sustituido por el sobrero, sin que pase el turno al espada.—Artículos 66, 68 y 106, que preceptúan: Que si todos los picadores se inutilizaren durante la lidia, continuará ésta, quedando suprimida la suerte de varas. Que en la parte exterior de la puerta de caballos habrá una marca de hierro de la altura fijada en el párrafo segundo del artículo 16, por si fuere necesario, durante la corrida, comprobar la alzada de alguno de aquéllos. (La disposición que se cita dice: Que los caballos tendrán una alzada mínima de 1,45 metros.)—Que nadie podrá estar entre barreras, aunque suponga tener o tenga permiso de la Empresa, salvo los Agentes de la Autoridad y los dependientes de la Plaza, y en los sitios que menciona expresamente el Reglamento.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		Sol y Sombra	SOMBRA	
	5 y 6 Pesetas	4 y 7 Pesetas	3 y 8 Pesetas	1, 2, 9 y 10 Pesetas	
Tendidos	Barreras	3,50	4	6,50	8,25
	Contrabarreras y Delanteras	3	3,50	6	7,75
	Filas de la 1. ^a a la 5. ^a	2	2,25	3,75	5
	Filas de la 6. ^a a la 11. ^a	2	2,25	3,75	5
	Tabloncillos	2,25	2,50	4,25	5,50
	Balconcillos, delantera	2,25	2,50	4,25	5,50
	Balconcillos, fila 1. ^a	2	2,25	3,75	5
	Sobrepuertas, delantera	3	»	»	7,50
Meseta del Toril	Sobrepuertas, fila 1. ^a	2,25	»	»	5
	Delanteras	3,50	»	»	»
Balconcillo de Meseta	Filas 1. ^a y 2. ^a	2	»	»	»
	Delanteras	3,50	»	»	»
Gradas	Filas y Tabloncillos	2	»	»	»
	Delanteras	3	3,50	6	7,75
	Filas de la 1. ^a a la 4. ^a	1,75	2	3,50	4,75
Andanadas	Tabloncillos y Balconcillos	2	2,25	3,75	5
	Con diez asientos	»	»	»	40

Los billetes para esta corrida se venderán el **sábado 6**, en el despacho establecido en la calle de Tetuán, 5, de cinco de la tarde a nueve de la noche; los billetes sobrantes se expendrán el **domingo 7**, día de la corrida, en el referido despacho, de nueve de la mañana a cinco y media de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las cuatro en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida.—Los niños que no sean de pecho necesitan billete.